



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VE
TE MARAVEDIS AN
MIL SETECIENTOS
QVENTA Y CINCO.

Donato Sobrequé Roque y
Cera. n.º Real de arroyo en
su oficio a lo porcedido por D.º

en
mes de Mayo
tecientos con

Los señ. D.º D.º D.º Andrés Antonio
do por los D.º Consejos, D.º Marcos
y D.º Blas Marcos de Guadalupe, Alcaldes
Ordinarios; D.º Joseph Fran.º Agustín Ma
Lortal, D.º Pedro de los Couos y Guadalupe,
Caxero de Agustín, Pedernera, Consejo
comunitario de esta Villa, y Oficiales de ella
estando juntos y congregados en su casa Capitan
como lo han de ser, y costumbre. Dixerón
por quanto se han dado repetidas demandas por
ferentes decimas de este pueblo, de que no
sea de los Reinos, en un embargo
al tiempo que hubo preventación de su
enese. Acordamiento en el año pasado de
no de Cinquenta y Quatro, se le mandó por
Credo de Frece de Marzo, se arrojase a
de D.º Reinos, Auto acordado de la P.º
taucción de n.º a veinte y ocho de Noviembre

